



Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSPOLITANA S.A."



Resolución N° SC.DIC.P.12. 0000085
Resolución N° 002_CPO_013_2013_ANT

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas de la compañía de transporte Transpolitana S.A.

Cumpliendo con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el R.O. 44, 13-X-92 emitida por la Superintendencia de compañías del Ecuador, presento a Uds. El Informe de Comisario correspondiente al año 2019.

He concluido con la revisión de los Estados Financieros: El estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los mismo que han sido elaborados mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), los que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa y sus flujos de efectivo.

El control interno es idóneo. La correspondencia, libro Societarios, documentos contables y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros general aceptación en el Ecuador.

Los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismo que se encuentra estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la superintendencia de Compañías.

La compañía ha tenido movimientos económicos este año, lo que se ha logrado es recuperar el 30% de los valores por cobrar a los Accionistas por el valor del capital suscrito y no pagado. Esperando que este año sean mejores ingresos para nuestros asociados y que trabajemos unidos como lo hemos hecho hasta ahora.

Atentamente



Carlos Delgado Campuzano
C.C. 130700700-3
COMISARIO



e-mail: ciatranspolitana_2010@hotmail.com - Cel.: 0989031739

Dir.: Av. Metropolitana y Calle Flavio Alfaro
MONTECRISTI - MANABI - ECUADOR